

Southeast Dairy Business Innovation Initiative (SDBII)
Subvención para equipo especializado de procesamiento

Para empresas lecheras de valor agregado en Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Luisiana, Misisipi, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Tennessee, Virginia, Virginia Occidental y Puerto Rico

Convocatoria 2026: Solicitud de Propuestas de Subvención

Fecha límite de solicitud

23 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m. (ET)

University of Tennessee Institute of Agriculture
Center for Dairy Advancement and Sustainability
244 C.E. Brehm Animal Sciences Building,
2506 River Drive, Knoxville, TN 37996
sdbii.tennessee.edu



Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
Información del webinar.....	4
Antecedentes de la Iniciativa de Innovación Empresarial Láctea del Sureste.....	4
Descripción de la subvención.....	5
Prioridades de financiamiento.....	6
Fondos disponibles del apoyo.....	6
Requisito de aportación equivalente.....	6
Solicitantes elegibles.....	7
Restricciones de apoyos previos y simultáneos.....	7
Costos permitidos y no permitidos (USDA-AMS).....	8
Edificios y terrenos: construcción.....	8
Costos de consultoría y servicios profesionales.....	8
Equipo.....	8
Sueldos y salarios.....	9
Costos de ventas y mercadotecnia.....	9
Requisitos de la solicitud.....	9
Proceso de envío.....	9
Criterios y proceso de evaluación.....	10
Criterios de calificación de la solicitud.....	10
Responsabilidades de la persona beneficiaria.....	11
Auditoría y disposición del equipo.....	11
Proceso una vez otorgada la subvención.....	11
Descripción narrativa de la subvención.....	12
Solicitud por correo postal.....	13

Información del webinar

SDBII realizará una sesión informativa virtual en vivo el 4 de agosto de 12:00 a 1:00 p. m. (ET). Puedes registrarte para asistir [AQUÍ](#). También puedes ver una sesión informativa grabada en la página del [Subsidio para Equipo de Procesamiento Especializado](#).

Las preguntas sobre el webinar pueden dirigirse a:

- Shep Stearns
 - Correo: sstearn1@utk.edu
 - Teléfono: (860) 595-6053

Antecedentes de la Iniciativa de Innovación Empresarial Láctea del Sureste

La Iniciativa de Innovación Empresarial Láctea del Sureste (SDBII) tiene su sede en el Centro para el Avance y la Sustentabilidad Láctea del Instituto de Agricultura de la Universidad de Tennessee. Socios clave del programa, como el Centro para la Agricultura Rentable (CPA), la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NC State University), la Universidad de Kentucky, el Consejo de Desarrollo Lácteo de Kentucky (KDDC) y otros, brindan orientación y respaldo. La misión de SDBII es impulsar el crecimiento de productores y procesadores de lácteos en todo el Sureste, modernizando y diversificando sus negocios.

SDBII pone a disposición de las empresas lácteas del Sureste una variedad de recursos educativos gratuitos y de bajo costo, como una conferencia anual de lácteos con valor agregado, talleres sobre temas clave del sector y herramientas para la toma de decisiones que ayudan a profesionales de la industria láctea a planear su crecimiento.

El programa recibe financiamiento de la división del Servicio de Mercadotecnia Agrícola (AMS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Además de la asistencia técnica y los recursos educativos, al menos el 50% de los fondos del programa se destina directamente a empresas lecheras mediante subvenciones que les ayudan a ser más rentables o a ampliar oportunidades alimentarias locales y regionales. Las subvenciones apoyan proyectos que:

- Diversifiquen los mercados de productos lácteos para reducir riesgos y desarrollar usos de mayor valor para los lácteos;
- Impulsen el desarrollo empresarial que diversifica los ingresos de las y los productores mediante innovación en procesamiento y comercialización; y
- Fomenten el uso de la producción regional de leche.

Descripción del subsidio

El Subsidio para Equipo Especializado de Procesamiento reembolsa a las empresas lácteas ubicadas en el Sureste los costos elegibles del proyecto. Los estados elegibles incluyen Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Mississippi, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Tennessee, Virginia y Virginia Occidental, así como Puerto Rico.

Las solicitudes pueden presentarlas empresas lácteas autorizadas (procesadoras o granjas lecheras) que operen, o que cuenten con planes sólidos para operar, una empresa de procesamiento de lácteos. Las empresas elegibles pueden procesar leche de bovinos, ovejas, cabras, búfalos de agua, camellos u otras especies lecheras aprobadas en Estados Unidos. No son elegibles los proyectos que impliquen la venta de leche cruda o productos lácteos crudos (con excepción de los quesos madurados por más de 60 días) para consumo humano o de mascotas.

Este apoyo solo financia actividades relacionadas con el procesamiento. Los costos vinculados al ordeño de animales u otras actividades de producción lechera en la granja —como equipo de ordeño, mejoras en la sala de ordeña, salud del hato, alimento u otras operaciones a nivel granja— no son elegibles. El almacenamiento de leche cruda solo podrá financiarse cuando sea una parte necesaria de un proyecto más amplio que aumente la capacidad de procesamiento o permita elaborar un nuevo producto lácteo terminado. No se permite financiar un tanque de almacenamiento de leche cruda por sí solo, sin relación con una ampliación del procesamiento.

Los proyectos propuestos deben tener el potencial de diversificar los mercados de productos lácteos, reducir riesgos y desarrollar usos de mayor valor para el suministro de leche en el Sureste.

Las subvenciones SDBII se ofrecen cada año. Las personas solicitantes deben elegir una sola categoría de subvención por ciclo y no pueden postularse a dos apoyos con la misma fecha límite. No se podrá recibir más de \$700,000 en total sumando todas las adjudicaciones dentro de un periodo de tres años, incluido el monto solicitado en la convocatoria actual. Quienes tengan actualmente una subvención abierta en Farm Infrastructure Improvement, Precision Technology Management o en Specialty Processing Equipment Grant no son elegibles para postularse.

Las personas solicitantes pueden pedir financiamiento para equipo especializado de procesamiento, así como para servicios de consultoría relacionados (por ejemplo, apoyo de mercadotecnia), costos de instalación e insumos. Sin embargo, el enfoque principal del proyecto debe ser la compra de equipo de procesamiento que respalde nuevos procesos o incremente la eficiencia en la elaboración de productos lácteos terminados.

Ejemplos de proyectos elegibles:

- Compra de un pasteurizador de tina para lanzar una nueva línea de leches saborizadas.
- Compra de un separador de crema para elaborar productos de crema.
- Compra de una nueva mesa de desuerado para aumentar la capacidad de producción de queso.

Prioridades de financiamiento

La SDBII apoya a las empresas lácteas en el desarrollo, la producción, la comercialización y la distribución de productos lácteos. Las personas solicitantes pueden proponer proyectos que incrementen la eficiencia, la capacidad o la capacidad de procesamiento en una planta procesadora de lácteos existente o propuesta. Se dará prioridad a los proyectos que atiendan las siguientes áreas:

- Innovación en la cadena de valor y en productos básicos, así como actualizaciones de instalaciones y procesos para procesadores de lácteos.
- Desarrollo de productos, empaque y comercialización de productos lácteos.

Fondos disponibles para el apoyo

Monto máximo: \$150,000. Hay un total de \$1.0 million disponible. Este apoyo se otorga por concurso, y solo las solicitudes de mayor calidad serán seleccionadas para recibir financiamiento.

Requisito de aportación equivalente

Las personas solicitantes deben aportar una contribución en efectivo de al menos 25% del monto solicitado a SDBII. Calcula tu aportación con base en el monto del apoyo que estás solicitando para gastos elegibles únicamente, no con base en el costo total del proyecto.

Por ejemplo, si se solicitan \$150,000, se requiere una aportación mínima de \$37,500 (25% de \$150,000), para un costo total del proyecto de al menos \$187,500.

Tome en cuenta que el costo total de su proyecto no tiene un tope, así que podría quedar muy por encima del monto máximo de apoyo para esta categoría de subvención. Solo la aportación obligatoria está ligada a un porcentaje. Por eso, calcule siempre su aportación con base en el monto que está solicitando, y no en el costo total del proyecto, para evitar estimar de más o de menos lo requerido.

Los fondos de contrapartida deben provenir de gastos permitidos por la subvención y no pueden incluir costos de construcción, costos del edificio, compra de terreno o edificio, ni mano de obra realizada por la persona solicitante o su personal.

Solicitantes elegibles

Esta subvención está dirigida a procesadores de lácteos actuales o potenciales; es decir, empresas que transforman (o que cuentan con planes creíbles y documentados para empezar a transformar) la leche en productos lácteos terminados. No está diseñada para actividades de producción a nivel de granja. Para ser elegibles, las personas solicitantes deben cumplir con todos los criterios siguientes:

1. Operar una empresa de procesamiento de lácteos ya establecida y con permisos (o contar con un estudio de factibilidad documentado que describa planes creíbles para crear una) en Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Mississippi, North Carolina, South Carolina, Tennessee, Virginia, West Virginia o Puerto Rico.
2. Contar con un proyecto que cumpla los siguientes objetivos: (a) diversificar los mercados de productos lácteos para reducir riesgos y desarrollar usos de mayor valor para el abasto de leche; (b) impulsar el desarrollo empresarial que diversifique los ingresos de las y los productores mediante innovación en procesamiento y comercialización; y (c) fomentar el uso de la producción regional de leche.
3. No tener familiares directos (madre, padre, hermanas, hermanos, cónyuge o hijas e hijos) que trabajen como personal o profesorado afiliado con SDBII.
4. No tener subvenciones vigentes en la Farm Infrastructure Improvement Grant (FIIG), la Precision Technology and Management Grant (PTMG) o una subvención previa de Specialty Processing Equipment Grant (consulta las Restricciones de subvenciones previas y simultáneas más abajo).

Restricciones por apoyos anteriores y simultáneos

Las personas solicitantes que tengan un apoyo vigente del Farm Infrastructure Improvement Grant (FIIG), del Precision Technology and Management Grant (PTMG) o que hayan recibido previamente un Specialty Processing Equipment Grant (SPEG) no son elegibles para solicitar un Specialty Processing Equipment Grant en la convocatoria actual. Un apoyo se considera vigente hasta que se hayan entregado todas las facturas y, como mínimo, se haya presentado el informe de desempeño a seis meses a través de Foundant. Quienes tengan vigente un Dairy Business Planning Grant siguen siendo elegibles para postularse.

Las empresas que reciban un Specialty Processing Equipment Grant en esta ronda no podrán postularse al Farm Infrastructure Improvement Grant, al Precision Technology and Management Grant ni al Specialty Processing Equipment Grant durante los ciclos de apoyos de 2027.

Las personas solicitantes que cumplan con uno o más de los siguientes criterios se considerarán más competitivas:

- Entidades que recibieron asistencia técnica directa a través de SDBII;
- Granjas y empresas lecheras con acceso limitado a otras formas de apoyo;
- Empresas lecheras propiedad de sus empleados;
- Cooperativas;
- Empresas lecheras que buscan desarrollar productos con un valor agregado significativo mediante el procesamiento o la comercialización, como quesos especiales.

- Empresas lácteas enfocadas en elaborar productos lácteos a partir de leche cruda de su propia operación o comprada directamente a otra granja de la región del sureste.

Costos permitidos y no permitidos por USDA-AMS

A continuación se presenta un resumen de algunos costos permitidos y no permitidos por USDA-AMS, con base en las categorías solicitadas con mayor frecuencia en ciclos de subsidios anteriores. Las decisiones finales de elegibilidad se basan en la lista completa de AMS de costos permitidos y no permitidos, disponible en:

[Términos y condiciones del subsidio USDA-AMS](#)

Edificios y terrenos: construcción

No se permite: adquirir edificios, instalaciones o terrenos; ni hacer ampliaciones, mejoras, modificaciones, reemplazos, reacomodos, reinstalaciones, remodelaciones o cambios a un edificio o instalación existente (incluye nivelación del terreno, mejoras del sitio y honorarios de arquitectura). Tampoco se permite la construcción ni los materiales relacionados con la construcción.

Se permite: costos de renta de terrenos y de espacios en edificios. No se permiten esquemas de arrendamiento con opción a compra, y cualquier contrato de renta o arrendamiento debe concluir antes de que cierre el ciclo de la subvención.

Costos de consultoría y servicios profesionales

Se permite, con ciertas limitaciones. Los costos contractuales y de consultoría cubren bienes adquiridos o servicios prestados por una persona u organización distinta del beneficiario.

Las tarifas de consultores y contratistas no pueden exceder el sueldo de un empleado federal GS-15, Step 10 en el área del solicitante (esto excluye prestaciones, viajes, costos indirectos y otros gastos). Consulta las tablas federales de sueldos del General Schedule para ver las tarifas vigentes:

[Sueldos y salarios del General Schedule \(OPM\)](#)

Equipo

No permitido: costos de adquisición de equipo de uso general, o convenios de arrendamiento con opción a compra (lease-to-own/rent-to-own). Tampoco se permiten actividades, materiales o insumos de granja, jardinería y producción, incluidos (sin limitarse a) tierra, semillas, palas, herramientas de jardinería, invernaderos y túneles tipo hoop house.

Permitido: costos de renta de equipo de uso general. Los vehículos pueden arrendarse, pero no comprarse, y cualquier contrato de arrendamiento o renta debe concluir a más tardar al cierre del periodo de ejecución de la subvención.

Permitido: costos de adquisición y renta de equipo de uso específico que cumpla con criterios particulares. Los costos de adquisición pueden incluir la instalación, pero los costos de instalación (electricidad, tubería, agua, etc.) no son elegibles por sí solos.

Definiciones:

- **Equipo de uso general:** equipo que no se limita a actividades técnicas, como equipo y mobiliario de oficina, oficinas modulares, redes telefónicas, sistemas de tecnologías de la información, equipos de aire acondicionado, equipos de impresión y vehículos motorizados.

- **Equipo de uso específico:** equipo utilizado únicamente para actividades de investigación, científicas o técnicas directamente relacionadas con la producción de lácteos.
- **Artículos de suministro:** bienes tangibles necesarios para completar el proyecto, con un costo por unidad menor a \$5,000. Pueden ser artículos de uso general o especializados.

Sueldos y salarios

No se permite como gasto reembolsable ni como fuente de aportación equivalente para ninguna actividad relacionada con la subvención.

Costos de Ventas y Mercadotecnia

No permitido: costos que únicamente promuevan la imagen de una organización, su logotipo general o su marca; costos para promocionar sedes específicas, ferias comerciales, eventos, reuniones, programas, convenciones, simposios o seminarios que no estén alineados con el propósito de la subvención; y artículos promocionales como merchandising, regalos, premios, artículos conmemorativos o souvenirs.

Permitido con condiciones: para proyectos financiados por el Farmers Market and Local Food Promotion Program (FMLFPP), se permiten actividades de mercadotecnia directamente vinculadas al proyecto financiado, incluyendo materiales de punto de venta, kits promocionales, letreros, banderines, calcomanías para automóvil, manteles individuales y exhibidores de mesa.

Permitido: costos que promuevan productos de manera alineada con el propósito del programa de subvenciones.

Requisitos de la Solicitud

Una solicitud completa incluye:

1. La Narrativa de la Subvención debidamente completada.
2. La Hoja de Cálculo del Presupuesto debidamente completada.
3. Materiales complementarios, como planes de negocio, estudios de viabilidad, cartas de apoyo, bocetos conceptuales, estimaciones o cotizaciones, y otros documentos que justifiquen el presupuesto, enviados como anexos junto con su solicitud.
 - a) Todas las personas solicitantes deben presentar un plan de negocio reciente.
 - b) Quienes no cuenten con una planta de procesamiento de lácteos ya existente y con los permisos correspondientes deberán presentar un estudio de viabilidad y un plan de negocio para que su solicitud pueda considerarse para la aprobación del financiamiento.

Proceso de envío

El periodo de recepción de solicitudes abre el 22 de julio de 2026. Todas las solicitudes deben enviarse a través del portal de solicitud en línea a más tardar a las 5:00 p.m. ET del 23 de septiembre de 2026. Si no recibe una respuesta de confirmación, su solicitud no ha sido recibida. Envíe un correo a sdbiigrants@utk.edu para recibir apoyo.

La solicitud de la subvención y la plantilla de presupuesto están disponibles para descargarse en el sitio web del programa SDBII (www.sdbii.tennessee.edu).

Criterios y proceso de evaluación

Solo se evaluarán las solicitudes completas que se entreguen a tiempo. Las solicitudes las revisa un comité de especialistas del sector que no trabaja para SDBII; el personal docente y administrativo del programa SDBII no evalúa ni califica las solicitudes.

Si tienes dudas sobre el proceso de solicitud o te gustaría recibir comentarios sobre una solicitud propuesta, comunícate con la persona responsable asignada por el estado (info@prev.sdbii.gob.mx) antes de la fecha límite, así que inicia tu solicitud y envía tus preguntas lo antes posible. La retroalimentación de la coordinación ayuda a determinar si tu proyecto es elegible para financiamiento de SDBII, pero no garantiza que tu solicitud sea aprobada.

Para obtener una buena calificación, la Narrativa de la Subvención debe responder cada pregunta de forma completa, clara y directa. Las solicitudes deben explicar con claridad cómo se llevará a cabo el proyecto dentro del cronograma de un año (del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2027).

Los documentos de respaldo, como cotizaciones, bocetos conceptuales y cartas de apoyo, fortalecen tu solicitud al sustentar el presupuesto y la narrativa. Cada compra propuesta debe incluir una cotización o estimación, y las compras de equipo mayores a \$5,000 deben incluir al menos una cotización.

Criterios de calificación de la solicitud

Las solicitudes son revisadas por un comité de especialistas en producción lechera y de alimentos, con base en los criterios generales que se indican a continuación.

Categoría	Qué buscan las y los evaluadores	Puntos
Solicitud de subvención	¿La descripción del proyecto es completa y está bien organizada?	5
Alineación con los objetivos	¿Qué tan bien se alinea el proyecto con los objetivos del programa? ¿La persona solicitante ha participado en los programas de asistencia técnica de SDBII?	10
Resumen	¿El proyecto mejora la rentabilidad, la eficiencia o la capacidad? ¿Crea un nuevo proceso o producto? ¿Apoya la conservación de empleos o el crecimiento dentro de la cadena de suministro láctea?	20
Plan de trabajo	¿La persona solicitante tomó en cuenta los temas críticos del negocio? ¿El cronograma es realista y se puede cumplir dentro del periodo de la subvención? ¿Los hitos del proyecto están claros y bien detallados?	20
Impacto en el negocio	¿La solicitud muestra cómo la inversión se recuperará con el tiempo? ¿Los costos son adecuados considerando el beneficio esperado? ¿El proyecto encaja de forma lógica con la infraestructura actual del negocio? ¿El plan de negocios y/o el estudio de viabilidad son claros, están vinculados a las metas del proyecto y son razonables?	20
Presupuesto	¿El monto total está justificado por las actividades y los resultados previstos? ¿Cada partida del presupuesto es necesaria? ¿Los costos son razonables?	20
Otras consideraciones	¿El proyecto ofrece beneficios para toda la industria? ¿La persona solicitante propone un enfoque único? ¿El proyecto podría servir como modelo para otras empresas lecheras? ¿Las cartas de apoyo son específicas para el proyecto?	5

Responsabilidades de las personas beneficiarias

Quienes reciban financiamiento para los proyectos propuestos serán responsables de lo siguiente:

1. Firmar un acuerdo con la Oficina de Proyectos Patrocinados (OSP) de la Universidad de Tennessee, lo cual requerirá la siguiente información:
 - Razón social (nombre legal de la empresa)
 - Identificador Único de Entidad (UEI): asegúrate de que sea público, esté activo y coincida con tu razón social
 - Número de Identificación del Empleador (EIN), también conocido como tu número de identificación fiscal federal
 - Formulario W-9
2. Completar el proyecto dentro del plazo establecido en el contrato.
3. Entregar un informe del proyecto a los seis meses, en el formato requerido.
4. Entregar un informe del proyecto a los doce meses que demuestre la aportación equivalente requerida y proporcione los datos solicitados sobre los resultados del proyecto.
5. Entregar un informe final de seguimiento 24 meses después de la fecha de inicio del contrato, con los datos solicitados sobre los resultados del proyecto.
6. Entregar copias de facturas y comprobantes de pago junto con las solicitudes de reembolso.
7. Entregar fotografías del equipo adquirido, si aplica a los objetivos de la subvención.
8. Aceptar una inspección en sitio una vez concluido el proyecto.
9. Cumplir con cualquier otro requisito indicado en el contrato de la subvención. Las personas beneficiarias recibirán capacitación adicional sobre estos requisitos antes de que se formalicen los contratos.

A quienes no entreguen la información necesaria para formalizar el convenio, o no firmen y devuelvan el contrato de la subvención completo antes de la fecha límite indicada, se les cancelará el apoyo otorgado. Podrán volver a postularse en convocatorias futuras, pero el financiamiento no está garantizado.

Auditoría y disposición del equipo

El equipo adquirido con cualquier subvención de SDBII, con un valor justo de mercado por unidad de \$5,000 o más, estará sujeto a una auditoría presencial anual durante toda su vida útil. Quienes deseen dar de baja o disponer del equipo sujeto a auditoría deberán comunicarse primero con el personal de SDBII para asegurar el cumplimiento de la política del USDA sobre la disposición de equipo financiado con subvenciones.

Proceso una vez otorgada la subvención

El proceso de revisión de solicitudes tarda de 6 a 8 semanas, y los apoyos se anunciarán antes de que termine noviembre. Todas las personas solicitantes recibirán el resultado por correo electrónico, enviado por la Presidencia del Comité de Revisión de SDBII.

Importante: Quienes reciban el apoyo no deben empezar a gastar en costos del proyecto que esperen que se les reembolsen hasta haber recibido, firmado y devuelto un contrato debidamente formalizado por la Universidad de Tennessee. Se estima que los contratos se emitirán a mediados de enero de 2027.

Narrativa de la subvención

La información que aparece a continuación se incluye solo como referencia. Las secciones de Narrativa de la subvención y Presupuesto deben completarse y enviarse a través del portal de solicitud de subvenciones a más tardar a las 5:00 p.m. (ET) del 23 de septiembre de 2026.

La solicitud incluirá las siguientes preguntas. Recomendamos redactar primero sus respuestas en la plantilla de solicitud de Microsoft Word y, después, copiar sus respuestas finales en el formulario en línea. Antes de empezar, revise los criterios de evaluación indicados arriba.

1. Alineación con los objetivos y elegibilidad: Indique cuáles de los siguientes objetivos del programa respalda su solicitud (marque todos los que correspondan):
 - Diversificar los mercados de productos lácteos para reducir riesgos y crear usos de mayor valor para los productos lácteos
 - Impulsar el desarrollo de negocios que diversifique los ingresos de productores mediante innovación en procesamiento y comercialización
 - Fomentar el uso de la producción regional de leche
 - Innovación en la cadena de valor y en productos básicos, así como actualizaciones de instalaciones y procesos para procesadores de lácteos
 - Desarrollo de productos lácteos, empaque y comercialización de productos lácteos
2. Resumen del proyecto: Describa su proyecto y los resultados que busca, incluyendo antecedentes de su negocio actual. Enumere al menos dos resultados específicos con fechas meta de cumplimiento y explique los beneficios esperados en términos de rentabilidad, eficiencia (mano de obra, tiempo, capacidad o producción), salud y bienestar del personal, retención de personal o creación/mantenimiento de empleos. Describa el proceso de toma de decisiones y planeación detrás de su propuesta. **Nota:** los servicios y el equipo ya adquiridos al momento de presentar la solicitud no pueden reembolsarse mediante esta subvención.
3. Plan de trabajo y entregables: Describe los temas clave que tu empresa deberá atender para completar el proyecto, el tiempo requerido para cada etapa dentro del periodo de la subvención y los hitos específicos necesarios para concluirlo. Incluye una explicación detallada y con fechas de cada paso, y asegúrate de que cada elemento listado respalde los objetivos que indicas. Los proyectos deben completarse en un plazo de 12 meses (terminar antes está bien, aunque SDBII recomienda aprovechar todo el periodo de la subvención para contar con tiempo suficiente para todas las actividades). Usa el 1 de enero de 2027 como fecha estimada de inicio (la fecha real dependerá de cuánto tarde la contratación) y el 31 de diciembre de 2027 como fecha estimada de término. Explica cómo cada concepto para el que solicitas financiamiento contribuye al proyecto en su conjunto.
4. Impactos en el negocio: Explica cómo las inversiones en la planta de procesamiento contempladas en tu proyecto se recuperarán con el tiempo y justifica los costos del proyecto. Las oportunidades de recuperación pueden incluir mayor capacidad de procesamiento, menores costos de mano de obra o menos desperdicio. Explica el fundamento de estas mejoras considerando la infraestructura actual de tus instalaciones.

5. Información adicional: Comparte cualquier otro detalle que el comité revisor deba saber sobre tu proyecto y que no se haya abordado en las demás preguntas. Si falta alguna cotización de equipo o de servicios, explica aquí el motivo. Página 12 de 12
6. Documentos complementarios: Las personas solicitantes deben entregar al menos dos cartas de apoyo de colaboradores (por ejemplo, prestamistas, clientes u organizaciones aliadas), junto con un plan de negocios. Los planes de negocios deben haberse actualizado en los últimos tres años, ser pertinentes para el proyecto propuesto y abarcar el periodo de la subvención de un año que inicia el 1 de enero de 2027. Quienes aún no operen un negocio de procesamiento de lácteos, pero propongan iniciar uno mediante esta subvención, también deben incluir un estudio de factibilidad sólido. Todas las partidas del presupuesto (incluidos los costos de instalación) deben respaldarse con al menos una cotización de proveedor, y los conceptos mayores a \$5,000 requieren por lo menos una cotización. También se debe documentar la fuente de financiamiento (por ejemplo, un crédito bancario, recursos personales o del negocio, o fondos de otra subvención) utilizada para realizar las compras iniciales del proyecto.
7. Formato de presupuesto: Todas las solicitudes deben incluir un archivo de presupuesto completo y detallado, disponible en el sitio web del programa SDBII.

Solicitud por correo postal

Quienes no cuenten con acceso a internet pueden enviar una copia impresa de la solicitud. Para pedir los formatos en papel, comuníquese con su contacto estatal correspondiente (www.sdbii.tennessee.edu/sdbii/). Todas las solicitudes enviadas por correo deben incluir los documentos requeridos, como: planes de negocio, estudios de factibilidad, cotizaciones, formato de presupuesto y cartas de apoyo. Las solicitudes enviadas por correo deben llevar matasellos a más tardar el 23 de septiembre de 2026 y dirigirse a:

Dr. Elizabeth Eckelkamp
University of Tennessee Institute of Agriculture
Center for Dairy Advancement and Sustainability
244 C.E. Brehm Animal Sciences Building,
2506 River Drive, Knoxville, TN 37996